

P - 9971  
-----  
The-1-Sp/SH/ER

203045



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

para solicitar

**PATENTE DE INVENCION**

en

**ESPAÑA**

por VEINTE años

a nombre de **THORNALD GEORG GUNNAR THORUMAN**, de nacionalidad sueca, residente en Tulegatan 22, Estocolmo, Suecia,  
por:

**"UN METODO PARA LA APLICACION DE RECUBRIMIENTOS  
"PROTECTORES SOBRE DISCOS FONOGRAFICOS".**

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El presente invento se refiere a un método para la aplicación de recubrimientos protectores sobre discos sencillos y también a un disco previsto de dicho recubrimiento.

203045



5 Un objeto del invento es el de proveer aquellas partes de un disco fonográfico que carecen de registro con un recubrimiento elevado por encima del plano de registro para que sirva por una parte como protección para dicho registro y por otra como espaciador entre discos colocados en relación de cara con cara, por ejemplo, en un cambia-discos.

Otro objeto del invento es el de proveer el borde circular de un disco con un recubrimiento protector.

10 Otro objeto del invento es el de proveer porciones centrales de un disco con un recubrimiento protector.

Otro objeto del invento es el de proveer el borde circular, así como porciones centrales de un disco, con un recubrimiento protector.

15 Otro objeto del invento es el de proveer un disco con un recubrimiento continuo.

Otro objeto, todavía, del invento es el de proveer un disco con un recubrimiento discontinuo.

20 Otro objeto del invento es el de aplicar tales recubrimientos solamente sobre y alrededor de las porciones marginales de un disco de modo que se cubran dichas porciones marginales con un recubrimiento con sección transversal en forma de U.

25 Otro objeto, todavía, del invento, es el de aplicar recubrimientos protectores de diferentes colores a fin de distinguir discos de diferentes clases de registro.

23 MAR  
203045



Otro objeto del invento es el de aplicar un recubrimiento por pulverización de un material de recubrimiento sobre un disco.

5 Otro objeto del invento es el de extender un recubrimiento sobre el disco.

Todavía otro objeto del invento es el de aplicar sobre un disco en una primera operación una capa de adhesivo y en una segunda operación aplicar un recubrimiento sobre dicha capa de adhesivo extendiendo e pulverizando dicho recubrimiento.

10 Todavía otro objeto del invento es el de aplicar sobre dicha capa de adhesivo un recubrimiento de cualquier clase adecuada de fibra, por ejemplo de fibra textil.

15 Todavía otro objeto del invento es el de aplicar sobre dicha capa de adhesivo un recubrimiento de terciopelo o material similar en forma de escama.

Todavía otro objeto del invento es el de aplicar un adhesivo a un disco por rodamiento.

20 Otro objeto del invento es el de aplicar un adhesivo a un disco haciendo girar dicho disco en contacto de rodadura con un rodillo que cede y distribuye el adhesivo sobre el disco.

25 Otro objeto del invento, todavía, es el de aplicar un adhesivo a un disco haciendo girar dicho disco en contacto de rodadura con un rodillo provisto de una periferia de fieltro, que cede y distribuye el adhesivo sobre aquellas partes del disco destinadas a ser recubiertas.



203045

Todavía otro objeto del invento es el de producir discos como artículo de fabricación que llevan aplicado a los mismos cualquier recubrimiento protector para el registro.

5                   Otros objetos del invento serán evidentes por el dibujo anejo y, en parte, se señalarán en la siguiente descripción.

10                   El invento, en términos generales, reside en las nuevas características de que la totalidad o partes de aquellas superficies del disco que carecen de registro senere, es, o son previstas de un recubrimiento que se hace adherir permanentemente al disco.

15                   De acuerdo con el invento, el recubrimiento se hace que cubra partes periféricas de un disco así como su borde propiamente dicho y/o más partes centrales.

                  El recubrimiento, además, puede aplicarse para que forme cuerdas continuas a modo de cintas o similares y/o cuerdas más o menos discontinuas.

20                   De acuerdo con un detalle importante del invento, una cuerda o una capa de un adhesivo es aplicada en una primera operación sobre aquellas porciones del disco que han de proveerse de un recubrimiento protector, después de lo cual el recubrimiento es aplicado por pulverización, o por vía eléctrica o en cualquier otra forma adecuada.

25

Además el recubrimiento puede aplicarse

203045



con colores alternativos para la indicación de registros de canto, conversación o musicales u otra clasificación.

En el dibujo anejo:

La figura 1 muestra un disco que lleva  
5 aplicado sobre él un recubrimiento protector de acuerdo con el invento;

la figura 2 es una sección transversal por la línea II-II de la figura 1;

la figura 3 es una vista en planta de una  
10 realización modificada de la figura 1;

la figura 4 es una sección transversal por la línea IV-IV de la figura 1;

la figura 5 es una vista en planta de otra  
realización modificada de acuerdo con el invento;

la figura 6 es otra realización de acuerdo  
15 con el invento.

Con referencia al dibujo, la figura 1 muestra diagramáticamente un disco 1, que está cubierto a lo largo de su borde periférico 2 con un recubrimiento protector, con preferencia de terciopelo o de material similar. Será evidente considerando la sección transversal de la figura 2, que el recubrimiento o capa protectora cubre el borde del disco con una sección transversal en forma de U, protegiendo así considerablemente dicho borde del disco contra impactos y también contra el contac-  
25

203045 3 MAY



te de mecanismos de los denominados cambia-discos o similares.

La aplicación de tal recubrimiento se realiza de tal modo que partes de la superficie de un disco, que han de proveerse con un recubrimiento protector, se cubren con un adhesivo endurecedor de cualquier clase adecuada, después de lo cual se aplica el material de recubrimiento sobre la superficie así tratada por pulverización, por vía eléctrica o en cualquier otra forma conveniente. Usando un material de recubrimiento separado, se obtiene la ventaja de que pueden aplicarse capas del mismo extremadamente delgada, lo cual es de gran importancia particularmente al apilar discos en discotecas o en dispositivos cambia-discos. Un recubrimiento aplicado en dicha forma será considerablemente resistente al desgaste y también protegerá, por una parte, el borde del disco, de modo que no sea rayado o deteriorado si el disco se deja caer eventualmente o chocar y por otra parte la superficie de registro propiamente dicha al apilar discos una encima de otro, debido al hecho de que el recubrimiento servirá entonces como espaciador.

De acuerdo con el invento, según se ve en la figura 3, tanto el borde como partes centrales del disco pueden proveerse con recubrimientos similares. En la figura 3 se designa con 3 tal recubrimiento anular. El invento cubre también la alternativa de que solo partes

203045



del disco, a saber, las partes centrales, se provean de dicho recubrimiento.

Para muchos fines, y especialmente con respecto a la construcción de ciertos cambia-discos actuales, puede ser necesario evitar la aplicación de un recubrimiento protector sobre ciertas partes del disco. Como se verá por la figura 5, como ejemplo, el recubrimiento marginal está dividido en tres cuerdas 4, 5 y 6, entre las cuales hay intervalos o partes desnudas 7, 8 y 9. Desde luego, estas cuerdas e intervalos pueden disponerse en otra relación espaciada e en mayor número, si se desea. Una consideración equivalente es aplicable a posibles recubrimientos centrales, tales como los designados con 10, 11 y 12.

En otra modificación del invento el recubrimiento protector puede aplicarse en esencia por puntos como se ha indicado en 13 y 14, respectivamente. En tal caso, el borde del disco no obtiene la protección deseada, al paso que el registro propiamente dicho está previsto de ella.

El invento implica también la ventaja de que pueden agruparse o clasificarse diferentes discos meramente por la selección de colores diferentes en el recubrimiento protector. Así, como ejemplo, los discos de canto pueden tener un color rojo, los discos hablados un color

203045<sup>23</sup>



verde, y los musicales un color amarillo. También son, desde luego, posibles otras clasificaciones dentro del alcance del invento.

El invento obtiene también la ventaja de que puede prescindirse de los sobres o envoltas convencionales para guardar los discos con lo cual se contribuye también a una economía, así como a un ahorro de espacio. Si el material de recubrimiento se elige de modo que presente una superficie relativamente áspera, se impide un deslizamiento relativo entre los discos, particularmente en cambio-discos, y además al apilar.

Puede decirse también que una pila de discos recubiertos de acuerdo con el invento puede manejarse con considerablemente menos cuidado debido al hecho de que el recubrimiento protector, por cierta fricción, impide que los discos se deslicen fuera de la pila y caigan.

Las ventajas obtenidas por el invento consisten entre otras cosas en que el recubrimiento puede aplicarse en un grueso de capa menor de 1 mm. Esto es a menudo un requisito esencial para permitir que los discos provistos de una capa de recubrimiento se usen en cambio-discos.

De acuerdo con el invento, se prefiere usar un material de recubrimiento que posea una curvatura mayor que el material del disco propiamente dicho de modo que se impida que el recubrimiento deteriore el disco cuando se maneja una pila de discos. Además, de acuerdo con el



203045

invento, el recubrimiento puede ser elástico o más o menos resiliante. Se obtiene otra ventaja si el recubrimiento consiste en un material resistente al desgaste.

5 En ciertos casos se prefiere seleccionar un recubrimiento que tenga una superficie relativamente lisa o combinar un recubrimiento que tenga una superficie lisa con otro que presente una superficie áspera en una forma conveniente. En general, sin embargo, es más ventajoso usar recubrimientos que tengan meramente una superficie relativa-  
10 mente áspera.

Para el recubrimiento puede usarse una pluralidad de materiales de los cuales pueden mencionarse particularmente el caucho, por ejemplo, el caucho esponjoso, plástico o similares, fibra, escamas, material textil, pro-  
15 ductos celulésicos, celulósicos, adhesivos provistos o no de adiciones, soluciones o adherencias de otros materiales.

De acuerdo con una aplicación preferida del invento, el disco se hace girar en contacto de rodamiento con un rodillo adecuado, que coje y distribuye el adhesivo sobre dicho disco.  
20

El rodillo se exprime con preferencia contra la periferia del disco ocasionando de este modo el adhesivo y distribuyéndolo sobre dicho disco.

El adhesivo puede aplicarse continua o intermitentemente desde un recipiente que lo contiene, dispuesto en el centro de dicho rodillo y dicha carga caida en la periferia de dicho rodillo penetra en una cubierta de fiel-  
25



23  
203045

tre mejada por el adhesivo interiormente a dicho recillo.

Después de la aplicación de dicha capa de adhesivo de acuerdo con el invento, el recubrimiento de material protector puede pulverizarse o apartarse en cualquier otra forma conveniente para cubrir dicha capa, después de lo cual el disco así tratado se deja secar.

El invento no queda limitado a las realizaciones representadas y descritas sino que puede variarse en diversas formas dentro del alcance de su idea básica.

10

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores sobre discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies del disco que carecen de registro de un recubrimiento que se hace adherir permanentemente a dicho disco.

20 2a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores sobre discos fonográficos, que comprende la operación de proveer parte de aquellas superfi-

23 MAY



203045

cies del disco que carecen de registro de un recubrimiento que se hace adherir permanentemente a dicho disco.

5 3a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores sobre discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies del disco que carecen de registro de un recubrimiento en un espesor inferior a un milímetro, cuyo recubrimiento se hace adherir permanentemente a dicho disco.

10 4a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies de discos que carecen de registro de un recubrimiento de un material que tiene una mayor blandura que el material del disco  
15 propiamente dicho, a fin de impedir que dicho recubrimiento deteriore los discos cuando están apilados, cuyo recubrimiento se hace adherir permanentemente a dicho disco.

20 5a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies del disco que carecen de registro de un recubrimiento de material elástico, cuyo recubrimiento es llevado a adherir permanentemente con dicho disco.

25 6a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies del disco que carecen de registro de un material que tiene una superficie relativamente lisa.

23 M  
203045



5 7a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies del disco que carecen de registro de un recubrimiento que tenga una superficie más o menos áspera.

10 8a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer aquellas superficies del disco que carecen de registro de un recubrimiento de cualquiera de los materiales siguientes: caucho, caucho esponjoso, plástico, fibras, material en escama, material textil, productos celulésicos, celulodion, adhesivos provistos o no de adiciones, soluciones e adherencias de otros materiales.

15 9a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos que comprende la operación de proveer porciones periféricas del disco, así como el borde propiamente dicho, de un recubrimiento.

20 10a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer porciones periféricas y centrales del disco de un recubrimiento.

25 11a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de proveer simplemente las partes centrales del disco de un recubrimiento.

12a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que com-

231  
5  
CENTRAL

203045

prende la operación de proveer aquellas partes del disco que carecen de registro de un recubrimiento en forma de cuerdas continuas.

5 13a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos que comprende la operación de proveer aquellas partes del disco que carecen de registro de un recubrimiento en forma de cuerdas discontinuas.

10 14a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos que comprende la operación de proveer el disco con un recubrimiento en forma de puntos aislados.

15 15a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende las operaciones de hacer girar el disco, extender una capa de adhesivo sobre partes periféricas de él y cubrir dicha capa con material de recubrimiento.

20 16a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a un disco fonográfico, que comprende de las operaciones de hacer girar el disco, aplicar una capa de adhesivo sobre partes de él destinadas a ser recubiertas, por rotadura de dicho adhesivo sobre el disco, y cubrir dicha capa con material de recubrimiento.

25 17a. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a un disco fonográfico, que comprende las operaciones de hacer girar el disco, hacer rotar un adhesivo sobre dicho disco para formar una capa

23 MAY



203045

delgada, y pulverizar un material de recubrimiento sobre dicha capa.

5 18ª. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de hacer girar el disco, hacer redar un adhesivo sobre dicho disco, para formar una capa delgada sobre él, y pulverizar un recubrimiento de material en capas a modo de capas sobre dicha capa, secando el adhesivo.

10 19ª. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores a discos fonográficos, que comprende la operación de hacer girar el disco, hacer redar un adhesivo sobre dicho disco para formar sobre él una capa delgada, y pulverizar un recubrimiento de terciopelo sobre dicha capa, secando el adhesivo.

15 20ª. - Un método para la aplicación de recubrimientos protectores sobre discos fonográficos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de catorce hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

23 MAY. 1952

R. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder,

DG/.

203045



Fig. 1.

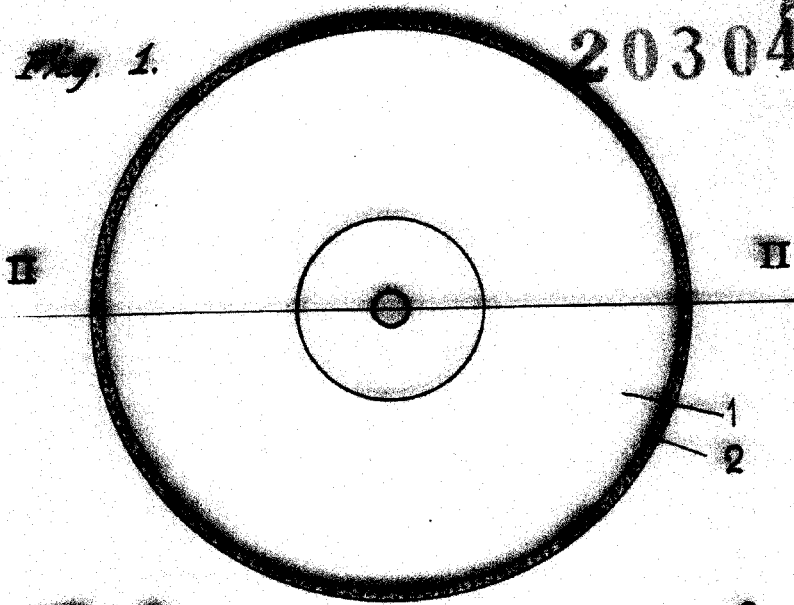


Fig. 2.



Fig. 3.

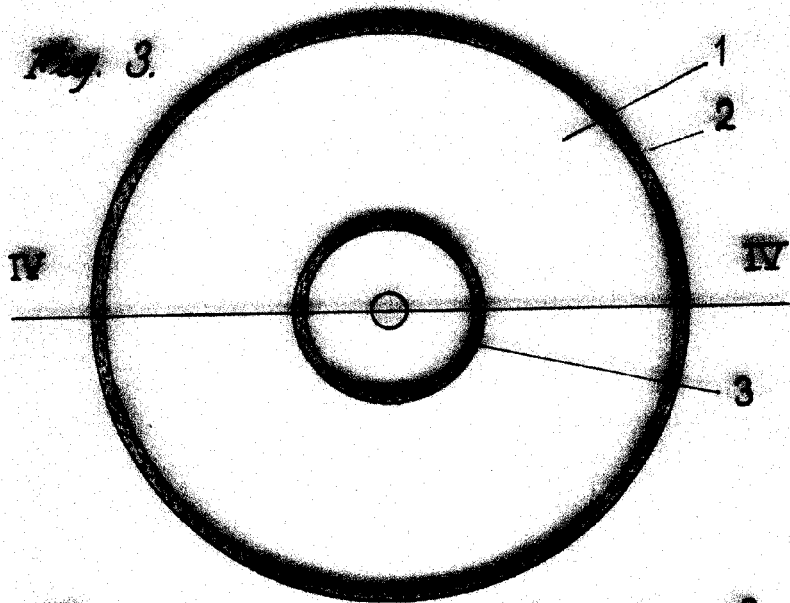


Fig. 4.



P. A.  
E. A. H.

203045

3 MAY 1952

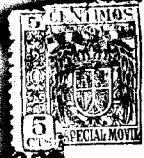


Fig. 5.

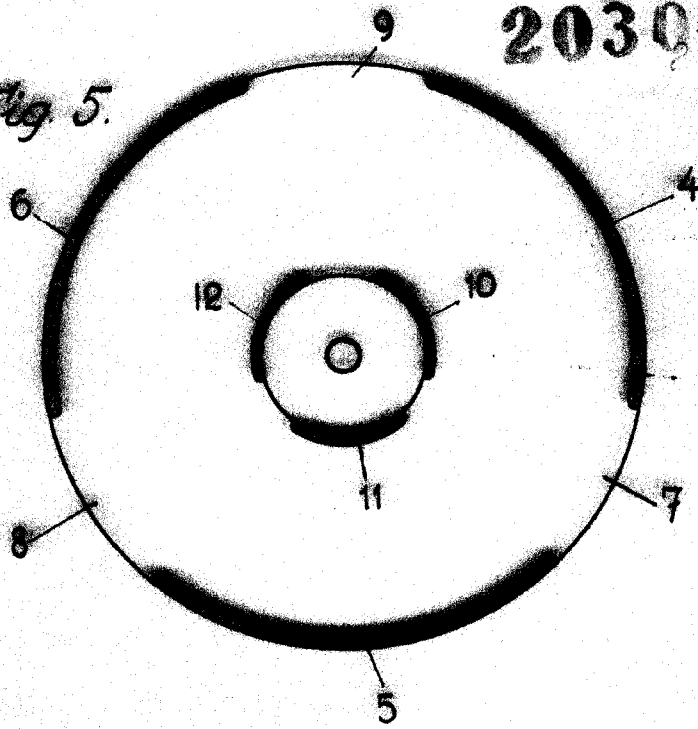
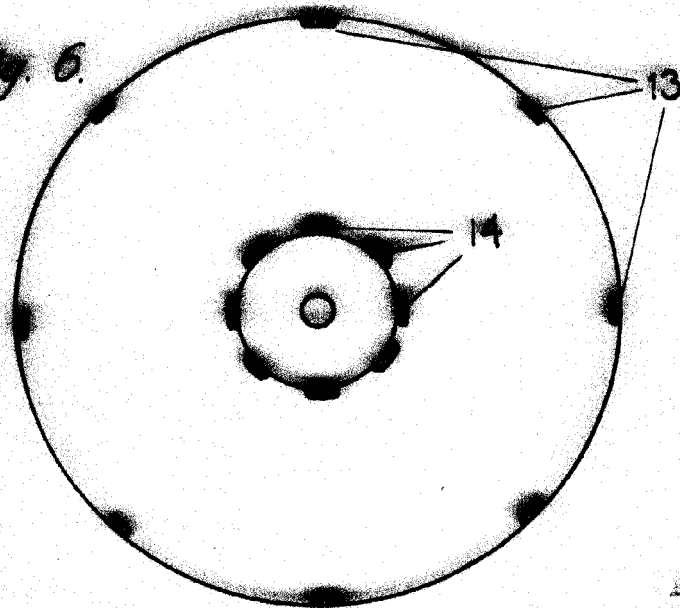


Fig. 6.



P. A.  
All rights reserved  
*Carl*